

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para la Gestión de la
Conservación de la Biodiversidad en el D.C.
Corte: diciembre 31 de 2022
Mayo 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C., como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración Distrital sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al segundo semestre del año 2022 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2022 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos



por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha desarrollado desde la actualización del plan de acción, y este informe corresponde al segundo semestre de 2022.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. se adoptó mediante el Decreto 607 de 2011 y la actualización de su plan de acción mediante Documento CONPES DC 22 del 18 de abril de 2022. La política busca definir las medidas necesarias para garantizar una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

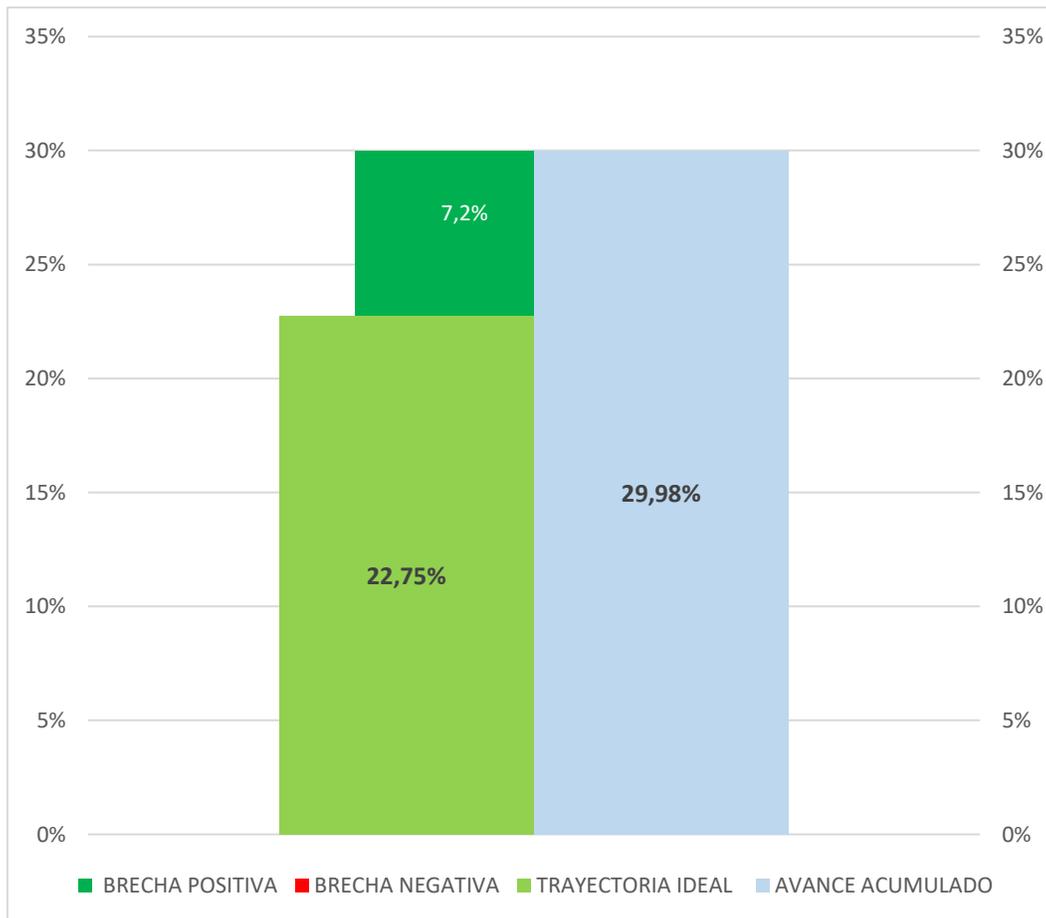
A partir del reconocimiento de la biodiversidad urbana y al comprender que al interior de la ciudad habita un gran número de especies que interactúan entre sí en un marco de inmensa complejidad, en donde las sociedades humanas y sus marcos institucionales son quienes establecen los hábitats y las condiciones para la supervivencia de las demás formas de vida, se establece que la transformación ecosistémica es una de las principales problemáticas asociadas a la conservación de la biodiversidad. Así mismo, es importante controlar y limitar la contaminación y deterioro ambiental que se manifiestan en los recursos naturales aire, agua y suelo, así como en la pérdida y deterioro de la fauna y flora, e impacto paisajístico y ambiental del espacio público.



3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



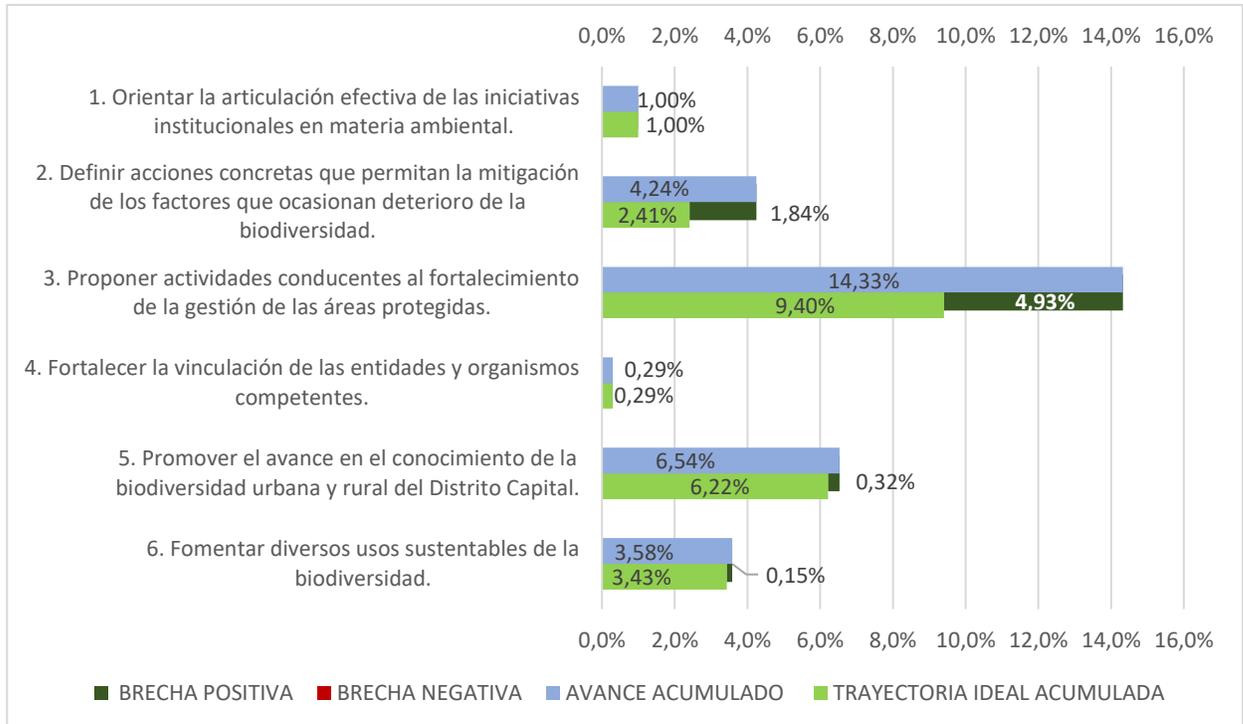
Para el corte a diciembre 31 de 2022 el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 29,98%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 22,75% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 7,2% (gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 28 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance hasta la vigencia se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo), o que no exista brecha, esto último se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2)

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública



Objetivo 1: Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta brecha.

Objetivo 2: Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 22,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1,84% por el producto 2.2.1 cuya ponderación es de 5,00%.

Objetivo 3: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,9% por el producto 3.1.1 cuya ponderación es de 5,00% y el objetivo 3.1.4 cuya ponderación es de 4,00%.

Objetivo 4: Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta brecha.

Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,32% por el producto 5.2.1 cuya ponderación es de 5,00%

Objetivo 6: Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 8,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,15% por el producto 6.1.2 cuya ponderación es de 3.00%.

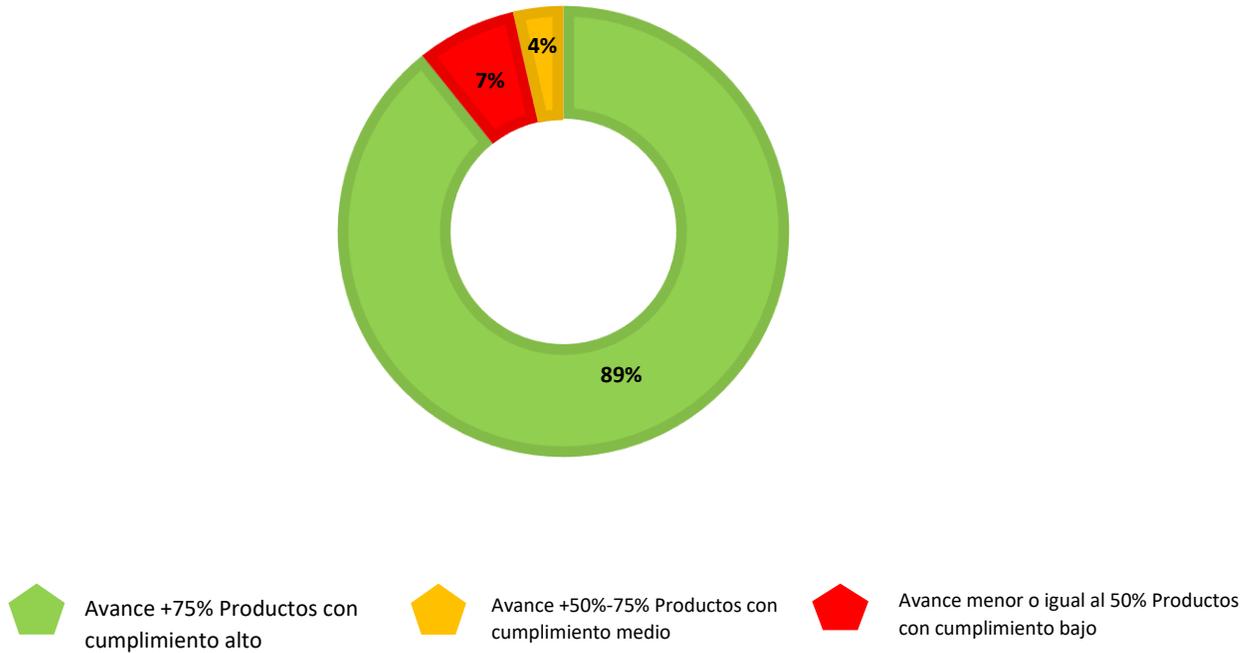
5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta programada se consideran en un avance "alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "bajo", con un avance menor o igual al 50%.



Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



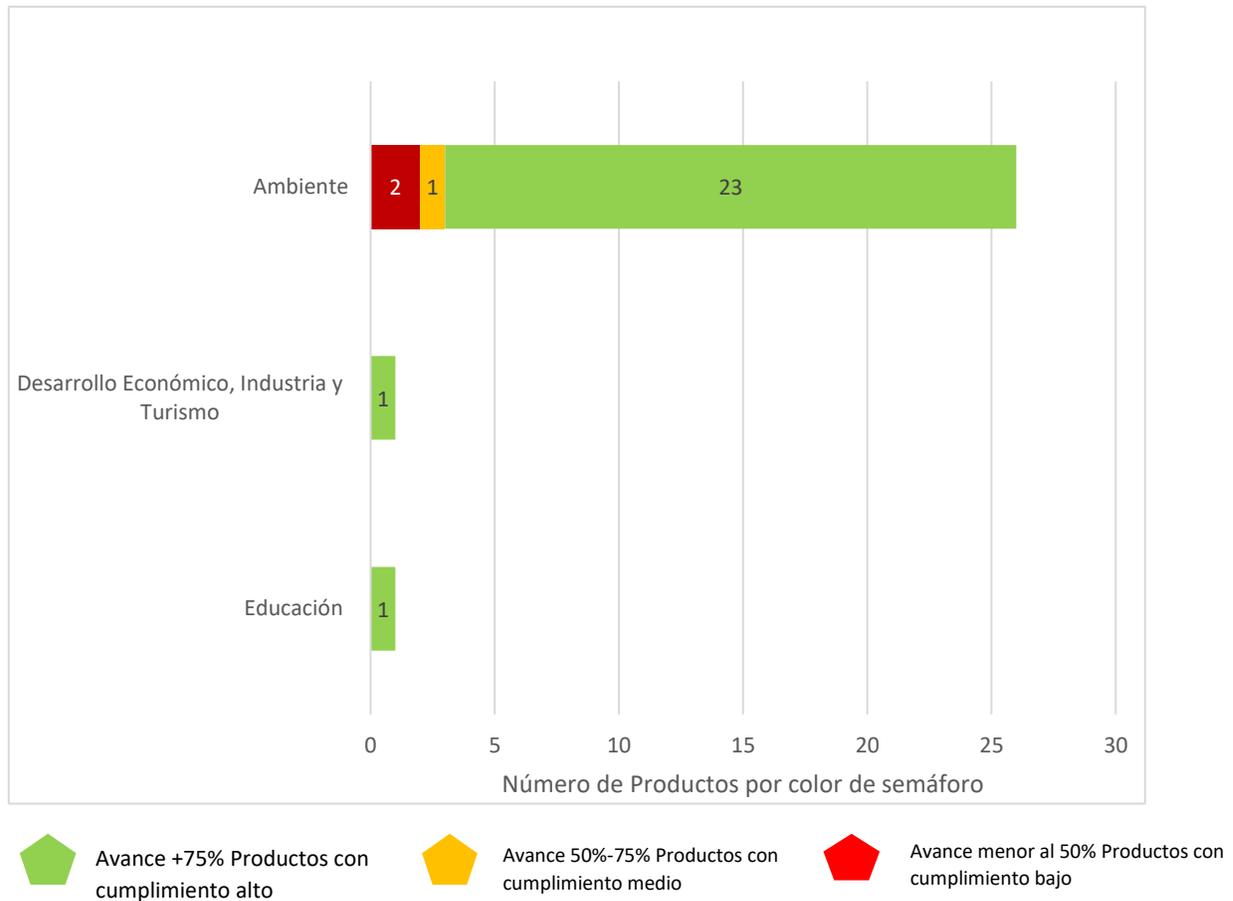
Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 89% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 4% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 7% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-2 Política Pública

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Desarrollo Económico y Educación presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su

cargo es Ambiente y tiene 1 producto con cumplimiento medio (producto 2.1.9) y dos productos con cumplimiento bajo (producto 2.2.2 y 3.1.5) ([gráfico 5](#))

7. LOGROS Y ALERTAS

Logros:

Los principales avances en esta política se centran en los siguientes productos, con los que se materializa el compromiso adquirido por las entidades que participan en esta iniciativa.

Se realizó documento sobre revisión de la conveniencia del ingreso de la Secretaría Distrital de Ambiente a la Comisión Conjunta de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental- CEERCCO para la conservación del Río Guayuriba en el marco del fallo de Cerros Orientales, la cual fue socializada y aprobada por el Despacho de la Secretaría y se programó reunión con la Secretaría Técnica de la Comisión para el 1 de abril de 2022. Se sostuvo reunión con la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional (DIRNI) de la Secretaría de Planeación en la que se revisaron los asuntos regionales que requieren el apoyo del sector ambiente como los Planes Maestros del POT y la entrada en funcionamiento de la Región Metropolitana

Durante el primer trimestre de 2022 se solicitó el reporte del último semestre de 2021 con el fin de contar con un último informe de seguimiento del plan de acción anterior.

Alertas:

Entre las acciones que aún requieren gestión se incluyen algunas para las cuales los avances alcanzados presentan una distancia frente a la meta programada para esta vigencia.



Análisis espacial de los elementos de la Estructura Ecológica Principal que hacen parte de los 4 corredores ecológicos priorizados. Definición procedimiento de gestión para la implementación y seguimiento de los corredores de conectividad ecológica, compuesto por cinco fases. Para el corredor del Gran Chicó, se definieron los objetivos del corredor, se elaboró el análisis de las áreas verdes que componen el corredor para establecer el diseño incluyendo áreas de la EEP y áreas complementarias, se verificaron coberturas, identificación de acciones prioritarias para la gestión del corredor y se formularon indicadores de seguimiento. En el componente social, se elaboró la estrategia de participación y fortalecimiento de la gobernanza.

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a junio, el avance acumulado es 4,36ha así: Localidad de Usme 1,99ha, Localidad de Suba 2,35ha y Localidad de San Cristóbal 0,017ha. Este acumulado corresponde a acciones de restauración mediante intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (2,01ha), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (0,34 ha), Predio Serranía del Zuque (0,017ha), Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes en el polígono RT110 (1,86 ha) y el CAT (0,13ha).





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2022, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2022	Avance 2022	% de avance durante 2022	Meta Final	Acumulado 2022	% de avance Acumulado
1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la	Número de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para	5,00%	Suma	100%	100%	● 100,0%	500,0%	100%	● 20,0%
2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración	Porcentaje de avance de implementación del programa de	1,00%	Creciente	10%	10%	● 100%	95,0%	10%	● 11%
2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento,	Número de actuaciones de evaluación, seguimiento,	3,00%	Suma	7500	8268	● 110%	111500	8268	● 7%
2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna	Porcentaje de avance de la implementación de los planes de conservación de	3,00%	Creciente			Inicia 2026			Inicia 2026
2.1.4. Banco de germoplasma para la	Porcentaje de nuevas acciones al banco de	2,00%	Creciente	0,147	0,1475	● 100%	1	0,1475	● 15%
2.1.5. Plan de enriquecimiento de	Porcentaje de implementación del Plan	1,00%	Creciente	0,147	0,1475	● 100%	1	0,1475	● 15%
2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Número de especímenes vivos de fauna silvestre	2,00%	Suma	5000	6328	● 127%	83000	6328	● 8%
2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas	Número de individuos vegetales de especies	2,00%	Suma	63090	99000	● 156,9%	225000	99000	● 44,0%
2.1.8. Especies nativas implementadas en	Número de especies nativas implementadas en	0,50%	Creciente	200%	3	● 150%	1200%	3	● 25%



2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Número de metros cuadrados de techos	0,50%	Suma	5500	3702	● 67%	28000	3702	● 13%
2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas	5,00%	Creciente	5,00%	21,76%	● 435%	50%	21,76%	● 44%
2.2.2. Programa de conectividad ecológica	Número de acciones implementadas en el	5,00%	Suma	4	1	● 25%	68	1	● 1%
3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes	Número de grupos biológicos de flora y fauna	5,00%	Constante	3	5	● 167%	3	5	● 167%
3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la	Número de valoraciones integrales de la	3,00%	Suma	1	1	● 100%	6	1	● 17%
3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos	Número de incentivos e instrumentos económicos	4,00%	Suma	1	1	● 100,0%	6	1	● 16,7%
3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los	Número de hectáreas nuevas de áreas	4,00%	Creciente	21,05	394,52	● 1874%	189,47	394,52	● 208%
3.1.5. Programa de restauración ecológica para	Número de hectareas nuevas con	5,00%	Suma	150	30,66	● 20%	950	30,66	● 3%
3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies	Número de hectareas de especies exóticas	4,00%	Creciente	20	54,36	● 281%	40	54,36	● 137%
4.1.1. Informe de alertas tempranas de	Número de informes de alertas tempranas de	5,00%	Suma	1	1	● 100%	17	1	● 5,9%
5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre	Número de artículos científicos publicados	6,00%	Suma	14	14	● 100%	238	14	● 6%
5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en	Número de acciones pedagógicas de educación	7,00%	Suma	547	522	● 95%	11549	522	● 5%
5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos	Número de procesos de formación con las	7,00%	Suma	2	4	● 200,0%	42	4	● 10%
5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las	Número de IED a las que se les brindan	5,00%	Constante	364	364	● 100%	364	364	● 100%

5.2.2. Procesos de participación local	Número de procesos de participación local	5,00%	Suma	1	1	● 100%	25	1	● 4%
6.1.1. Ordenación ambiental de fincas	Número de acuerdos formalizados en buenas	3,00%	Suma	122	169	● 139%	1364	169	● 12%
6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en	Porcentaje de acciones que promuevan prácticas	3,00%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100,0%
6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen	Número de especies identificadas de flora y	2,00%	Suma			Inicia 2023			Inicia 2023
6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la	Número de unidades productivas apícolas	2,00%	Suma	15	19	● 127%	180	19	● 11%

Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

